



Preludio al 1^{ro} de mayo

Salarios y costo de vida

En repetidas oportunidades hemos escuchado de expertos y analistas que Venezuela vive una situación política y económica inédita marcada por el conflicto de poderes y la hiperinflación, no hace falta entender en profundidad lo que significan los términos y lo que éstos conllevan, basta con lo que todos observamos y vivimos a diario, una carencia de políticas públicas centradas en la causa de los problemas que nos afectan a todos, deteriorando a un ritmo acelerado nuestra calidad de vida.

Este contexto ha obligado a la UCAB a transformar sus procesos de gestión administrativa, para poder reaccionar y ajustarnos sobre la marcha al ritmo que marcan las distorsiones en nuestra economía producto de acciones descoordinadas e impulsivas del Gobierno, lo que se evidencia en el comportamiento de precios y costos de vida (inflación). En este sentido, se han desarrollado un conjunto de iniciativas enmarcadas en lo que hemos denominado "Plan de Emergencia".

Gran parte de nuestros esfuerzos de adecuar la gestión tienen que ver con la lógica de sueldos y salarios determinada por la política de ajustes del salario mínimo obligatorio. Pareciera que los "planificadores" del Gobierno nos quieren vender que más incrementos salariales es el remedio a la enfermedad, pero todos sabemos que la frecuencia de dichos ajustes lo que significa es que empeoramos.

En este sentido, y ante los anuncios gubernamentales, hemos venido adecuando el valor nominal de nuestros salarios, modificando de manera importante la planificación original en cuanto a la frecuencia y el monto de dichos ajustes; en la tabla que presentamos a continuación lo ilustramos: se planificaron y acordaron con los sindicatos de empleados, obreros y profesores, cuatro (4) ajustes para el período académico 2017-2018 que representaban 547% con respecto al valor nominal del salario de agosto de 2017. Ya para el mes de marzo se han materializado los 4 ajustes originalmente planteados.

A partir del 1ero de abril, **se ha decidido realizar un incremento adicional del 100%** que se hará efectivo durante esta primera quincena de abril de 2018, lo que significa un ajuste acumulado de 2.628% con respecto a agosto de 2017.



Fechas de ajustes	Ajustes generales	
	Presupuestados	Otorgados
sept-17	120%	120%
dic-17	40%	55%
feb-18	0%	100%
mar-18	50%	100%
abr-18	0%	100% (nuevo)
jun-18	40%	(*)
% ajuste acumulado	547%	2628%

(*) se ajustará en función de la situación financiera de la Universidad y de los anuncios gubernamentales de incrementos del salario mínimo.

Esta política de revisión y ajustes periódicos, que se puede percibir como insuficiente en vista de que la enfermedad de nuestra economía persiste, nos ubica muy por encima del salario mínimo obligatorio, como puede observarse en la siguiente tabla:

Colaboradores UCAB	Empleados	Técnicos	Profesionales	Profesor T/Completo (Instructor Lic)
Mínimo mensual Tabulador Salarial UCAB (Bs)	1.773.808	2.508.800	2.788.328	3.105.828
Mínimo mensual Tabulador Salarial Empleados Públicos (Bs) (**)	392.646	434.132	461.848	749.970
Diferencia % entre mínimos	352%	478%	504%	314%

(**) Equivalente al monto del Salario Mínimo Nacional vigente para marzo 2018

A partir del 15 de abril, la diferencia de nuestros montos salariales mínimos (Tabuladores de la UCAB) se ubican entre 3 y 5 veces por encima del monto del salario mínimo nacional y duplican los montos máximos de los tabuladores de empleados y profesionales públicos.

Estos aumentos generales se han acompañado de una serie de pagos y reconocimientos adicionales (primas y bonificaciones) asociados a los cargos/roles de las distintas áreas o unidades académicas y administrativas, así como de la materialización de programas especiales apoyados por fundaciones.

La consolidación de esta política de ajustes de las remuneraciones ha sido posible por los esfuerzos de captación de recursos extraordinarios y por la aplicación de una serie de estrategias de carácter administrativo respaldadas en la actualización de nuestros sistemas presupuestarios, financieros y de nómina, así como de una reingeniería de nuestro sistema de cobro de matrícula e, incluso, de nuestro calendario académico.

El compromiso de la Universidad es seguir trabajando y, en la medida de lo posible, anticipándonos para proteger a nuestra comunidad. La UCAB seguirá siendo un ejemplo de la Venezuela posible, juntos somos más fuertes.

Caracas, 11 de abril de 2018